



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA E ILUSTRACIÓN, “LA TRANSPARENCIA, DERECHO LLAVE PARA EL EJERCICIO DE OTROS DERECHOS”**

### **Aviso de Privacidad Simplificado**

#### **1. Responsable de tratar sus datos personales**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione mediante su registro en el concurso al que hace referencia este aviso.

#### **2. Finalidades del tratamiento de los datos personales**

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Identificación de las personas participantes;
- Integrar el registro de las personas participantes;
- Verificar que cumplan con los requisitos para participar;
- Calificar las fotografías y/o ilustraciones postuladas;
- Informar sobre los resultados del concurso;
- Notificar y contactar a las personas concursantes ganadoras;
- En caso de resultar ganador/a y vivir fuera de Ciudad de México, para tramitar la asistencia a la ceremonia de premiación (transporte y hospedaje);
- Entregar los premios previstos en las Bases;
- Difundir los materiales ganadores, para cualquier actividad de difusión cultural, expositiva, digital o editorial propia del proyecto, todas ellas sin fines de lucro;
- Publicar el nombre y material fotográfico y/o de ilustración con el que participen las personas ganadoras del concurso durante la ceremonia de premiación, así como en las redes sociales institucionales de YouTube, Facebook, Twitter o por cualquier medio de comunicación utilizado por el INAI.

Y, por último, como finalidades que requieren del consentimiento, se utilizarán para:

- Elaborar informes estadísticos de las personas concursantes y ganadoras, para lo cual se requiere: la edad de la persona concursante, entidad federativa y sexo. En estos informes, la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

### **3. Transferencia de los datos personales**

El INAI no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPPSO, así como, artículo 36 de los Lineamientos Generales, en las que no se requerirá de su consentimiento. Ahora bien, de conformidad con lo previsto por los artículos 68 y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, únicamente se remitirá a las personas integrantes del jurado los materiales audiovisuales de las personas concursantes, sus datos de identificación y de contacto, así como la cuenta de Instagram desde la que participen, quienes de forma directa validarán que se cumpla con los requisitos formales de la participación.

En el caso de personas menores de 18 años también se remitirán los datos de contacto y de identificación de la madre, padre o tutor, así como las autorizaciones de la participación de la persona menor de 18 años, de las bases del concurso y del tratamiento de los datos personales proporcionados. Lo anterior, con la finalidad de cumplir con la evaluación de los trabajos. Además, se hará público el video y fotografías tomadas durante el evento de premiación.

### **4. ¿Dónde puedo manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de mis datos personales, de las siguientes formas:

- Directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, en un horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas, viernes 9:00 a 15:00 horas o llamando teléfono 55 5004 2400, extensión 2565;
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, y
- Mediante el correo electrónico [unidad.transparencia@inai.org.mx](mailto:unidad.transparencia@inai.org.mx)

Si desea conocer a mayor detalle el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al Centro de Atención a la Sociedad, mediante el número telefónico 8008354324 o acudir a la Unidad de Transparencia en la dirección antes señalada.

### **5. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al aviso de privacidad**

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página electrónica del Instituto [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx), ingresando al apartado de avisos de privacidad de “Eventos y concursos” ([https://home.inai.org.mx/?page\\_id=5480](https://home.inai.org.mx/?page_id=5480)). El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad a través del Portal del INAI <http://inicio.inai.org.mx/SitePages/Avisos-de-Privacidad.aspx>, <https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2022/10/boton-12.jpg>

### **6. Fecha de elaboración del aviso de privacidad: 10 de noviembre de 2022.**